BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 7 ACTA 167 FECHA 6-diciembre-2016

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 26/2016 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAJEROS AUTOMATICOS – DIEBOLD, PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución Nº 8 inserta en el Acta 24 de fecha 23 de febrero de 2016 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2016, en el cual se halla contemplado el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Cajeros Automáticos para el Banco Nacional de Fomento; el certificado de disponibilidad presupuestaria CDP Nº 401/2016 emitido en fecha 18 de octubre de 2016 por la Dirección de Finanzas; la Resolución Nº 12 inserta en el Acta 148 de fecha 31 de octubre de 2016 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual resolvió aprobar el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 26/2016 Servicio de Mantenimiento y Reparación de Cajeros Automáticos – DIEBOLD, para el Banco Nacional de Fomento; la oferta presentada por la firma DIEBOLD PARAGUAY S.A.; el informe CEO Nº 99/2016 de fecha 5 de diciembre de 2016 del Comité de Evaluación de Ofertas; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe CEO Nº 99/2016 de fecha 5 de diciembre de 2016, recomienda adjudicar a la firma **DIEBOLD PARAGUAY S.A.**, el "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Cajeros Automáticos – DIEBOLD, para el Banco Nacional de Fomento", por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 26/2016; lo establecido en el Artículo 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1º) Aprobar el resultado de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 26/2016 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Cajeros Automáticos – DIEBOLD, para el Banco Nacional de Fomento", de conformidad al informe CEO Nº 99/2016 de fecha 5 de diciembre de 2016 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2º) Adjudicar la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 26/2016 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Cajeros Automáticos – DIEBOLD, para el Banco Nacional de Fomento", a la firma **DIEBOLD PARAGUAY S.A.** en la suma de G. 752.400.000.- (guaraníes setecientos cincuenta y dos millones cuatrocientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) por el término de 20 (veinte) meses, en base a la oferta presentada por la citada firma en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1º) de la presente Resolución, y al Anexo que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato respectivo con la firma adjudicada, de acuerdo con la Pro-forma del Contrato, cuyos términos se transcriben en la Sección V del Pliego de Bases y Condiciones, aprobado por Resolución Nº 12 inserta Acta 148 de fecha 31 de octubre de 2016 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento.----------

Art. 4º) Autorizar a la Dirección de Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta por el Artículo 2º) de esta Resolución, conforme a los términos del contrato a ser suscripto.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

COPIA SECRETARIA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelfly S.A. Tel.: +595 61 509092

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 7 ACTA 167 FECHA 6-diciembre-2016

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 26/2016 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAJEROS AUTOMATICOS – DIEBOLD, PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO" **(Cont. 2)**

Art. 5º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4º) de la presente Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 6º) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto por el Artículo 2º) de la presente Resolución.----------

Art. 7º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Antonio Zorz Carron - Miriam Angélica Vázquez Barreto
Jorge Lavand Ayala - Víctor Manuel Miranda Ocampo - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Consejo de Administración

mf

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 7 ACTA 167 FECHA 6-diciembre-2016

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 26/2016 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAJEROS AUTOMATICOS – DIEBOLD, PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO" **(Cont. 3)**

ANEXO

OFERENTE: DIEBOLD PARAGUAY S.A.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad Meses	Precio Mensual IVA INCLUIDO	Precio Total IVA INCLUIDO
1	81141804-046	Mantenimiento y Reparación de Cajeros Automáticos de la marca DIEBOLD.	Mensual	20	37.620.000.-	752.400.000.-
	TOTAL: Guaraníes setecientos cincuenta y dos millones cuatrocientos mil, incluido IVA.----------					752.400.000.-

GERENCIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

Industria Gráfica Intelfy S.A. Tel.: +595 61 509092